

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE N° 2 “OFERTA ECONÓMICA – FINANCIERA”

LLAMADO MOPC DIPE N° 01/2024 LICITACIÓN PARA EL CONTRATO DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RUTA PY01 EN EL TRAMO CUATRO MOJONES - QUIINDY. LONGITUD 108 KM. ID 3101

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de julio de 2025, siendo las 09:00, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la calle Oliva y Alberdi, Edificio Central, Tercer Piso, se da inicio al Acto de Apertura del Sobre N° 2 “Oferta Económico – Financiera”, ante la presencia de la Escribana Mayor de Gobierno, Ana María Zubizarreta y los miembros integrantes de la Comisión de Apertura conformado por Resolución N° 648/2025 y la Resolución N° 1081/2025, según el siguiente detalle: Señor Víctor Joel Flores, Coordinador Interino de Inversión Pública de la Dirección General de Inversión Pública del Viceministerio de Economía y Planificación en representación del Ministerio de Economía y Finanzas, la Señora Lise Alejandra Vera, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, el Señor Amílcar Guillén, Director de la Dirección de Proyectos Estratégicos y la Señora Maria Belén Ibarrola Fernández, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Según el Acta de Notificación del Resultado del Sobre N° 1 “Oferta Técnica”, la fecha fijada para la apertura del Sobre N° 2 se encontraba para el día 15 de julio de 2025.

A continuación, se procede a dar lectura a las Conclusiones del Acta de Calificación (Informe de Evaluación N°01/2025) del Sobre N°1 correspondiente a la Oferta Técnica presentada en el marco del LLAMADO MOPC-DIPE 01/2024, “LICITACIÓN PARA EL CONTRATO DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RUTA PY01 EN EL TRAMO CUATRO MOJONES – QUIINDY. LONGITUD 108 KM”. ID 3101.

“En base a las consideraciones y fundamentaciones asentadas en la presente Acta de Evaluación, la Comisión de Evaluación considera que resulta pertinente declarar técnicamente aceptables las ofertas presentadas por el CONSORCIO RUTAS DEL MERCOSUR y CONSORCIO DESARROLLO VIAL AL SUR, y en consecuencia notificar a los oferentes el resultado de la evaluación dentro del plazo previsto en las bases de la contratación, indicando en tal acta la fecha, hora y lugar de apertura de la Oferta Económica de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 24 del Pliego de Bases y Condiciones”.

Acto seguido, se procede a la apertura del Sobre N° 2, conforme al siguiente detalle:

Ing. Amílcar Guillén, Director
Dirección de Proyectos Estratégicos
DIPE - MOPC

Victor Flores

Abg. Lise Vera Morel
Directora
UOC - MOPC

Abg. Ma. Belén Ibarrola F.
Jefa Int. Dpto. Asesoramiento Contractual
DAJ - MOPC

Misión: “Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.

Visión: “Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.

Maria Gabriela Corrales P.
Apoderada
Consortio Rutas del Mercosur

Manoel F. Jaime Galvao Neto
Apoderado
Consortio Rutas del Mercosur

ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO
25 de Mayo 982 - (+59521) 423-116/7
Asunción - Paraguay

Consortio Desarrollo Vial al Sur
Cristian Sandoval Cataldo
Apoderado

PAGOS DIFERIDOS DE INVERSIÓN SEMESTRAL			
Empresa y/o Consorcio	Importe Ofertado en USD (Sin IVA)	IVA	Importe Ofertado en USD (IVA Incluido)
CONSORCIO RUTAS DEL MERCOSUR	21.889.033,36	2.188.903,34	24.077.936,70
CONSORCIO DESARROLLO VIAL AL SUR	23.368.311,82	2.336.831,18	25.705.143,00

PAGOS POR DISPONIBILIDAD			
Empresa y/o Consorcio	Ejerce la opción de convertir el PPD a Dólares de los Estados Unidos de América (Si o No)	En caso de que la respuesta anterior sea Afirmativa:	
		Porcentaje de PPD (de 0% a 50%)	Para deducciones del PPD, primeramente, de la parte en: (USD o PYG)
CONSORCIO RUTAS DEL MERCOSUR	Si	50%	USD
CONSORCIO DESARROLLO VIAL AL SUR	Si	50%	Guaraníes

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

Ing. Amilcar Guillén, Director

Dirección de Proyectos Estratégicos
DIPE - MOPC

Victor Flores

Misión: "Ser el organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la calidad de la infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

Maria Gabriela Corrales P.
Apoderada
Consortio Rutas del Mercosur

Manoel F. Wajme Galvao Neto
Apoderado
Consortio Rutas del Mercosur

Consortio Desarrollo Vial al Sur
Cristian Sandoval Cataldo
Apoderado

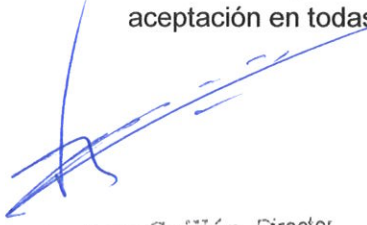
via. Belén Ibarrola F.
Int. Dato Asesoramiento Contractual
DAJ - MOPC

Abg. Lise Vera Mor
Directora
UOC - MOPC

Escritura Mayor de Gobierno
25 de mayo 2023 (+59521) 423-1167

1. Se consultó a los representantes legales de los Consorcios oferentes si desean verificar la propuesta presentada, a lo que manifiestan que procederán a la revisión de las mismas, sin dejar constancia alguna.
2. La oferta económico-financiera pasa al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

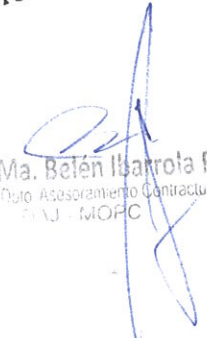
Concluye el Acto, siendo las 09:33 horas, labrándose el presente en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que, leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.


Ing. Amilear Guillén, Director
Dirección de Proyectos Estratégicos
DIPE - MOPC


Victor Flores


Abg. Lise Vera Moreno
Directora
UOC - MOPC


Maria Gabriela Corrales
Apoderada
Consorcio Rutas del Mercosur


Ing. Ma. Belén Ibarrola F.
Dpto. Asesoramiento Contractual
DIPE - MOPC


Manoel F. Jaime Galvao Neto
Apoderado
Consorcio Rutas del Mercosur


Consorcio Desarrollo Vial al Sur
Cristian Sandoval Cataldo
Apoderado


Ana Maria Rubenach
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO
25 de Mayo 982 - (+59521) 423-116/7
Asunción - Paraguay

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".